

Manifiesto de Unión Profesional de Valencia por Ceuta y Melilla

4 de septiembre 2026 - Las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla constituyen una parte esencial e indisoluble de la realidad territorial, jurídica y política de España. Desde la Unión Profesional de Valencia, entidad que agrupa a 45 Colegios Profesionales de nuestra provincia, consideramos imprescindible manifestar nuestro respaldo absoluto a sus ciudadanos. No podemos tratar su situación como un asunto periférico, sino como un reto de Estado.

Nuestra postura se fundamenta en los siguientes principios:

- **Identidad y arraigo institucional:** La españolidad de Ceuta y Melilla no es una cuestión sujeta a debate ni a coyunturas temporales. Su estatus está firmemente anclado en la Constitución de 1978, consolidado a través de sus Estatutos de Autonomía, aprobados por las Leyes Orgánicas 1/1995 y 2/1995, y reconocido plenamente por la Unión Europea desde el tratado de adhesión de España. Por lo tanto, las instituciones deben garantizar a sus habitantes idénticos niveles de seguridad jurídica, derechos y bienestar que al resto de los ciudadanos del país.
- **Apoyo frente a los retos sociales y fronterizos:** Somos conscientes de la extraordinaria presión asistencial, migratoria y de seguridad que recae sobre ambas ciudades debido a su particular geografía. Esta carga no debe ser asumida en solitario por las administraciones locales; exige la solidaridad y el esfuerzo conjunto de todo el territorio nacional.
- **Reconocimiento a la labor de los servidores públicos:** Queremos poner en valor el esfuerzo diario de quienes garantizan el Estado de Derecho sobre el terreno. Reconocemos el trabajo indispensable de las Fuerzas Armadas y de los Cuerpos de Seguridad, así como la dedicación de los profesionales de la salud, la justicia y la administración pública. Para ejercer sus funciones de manera legítima, es vital dotarles de recursos suficientes y de un marco normativo claro que les otorgue plena seguridad jurídica.
- **Firmeza y humanidad en la gestión de las fronteras:** La salvaguarda de las fronteras españolas debe compatibilizarse siempre con un escrupuloso respeto a los derechos fundamentales. Una democracia madura demuestra su fortaleza aplicando la ley de manera efectiva, sin que el mantenimiento del orden suponga jamás una merma en las garantías constitucionales.

- **Defensa inquebrantable de los más vulnerables:** La complejidad de los entornos fronterizos exige un refuerzo de la asistencia letrada y jurídica. Es imperativo asegurar el derecho a la defensa y garantizar la tutela efectiva de menores, solicitantes de protección internacional y personas en situación de vulnerabilidad.
- **Alianza y cooperación entre colegios profesionales:** Las corporaciones de derecho público y los diversos sectores profesionales constituyen una pieza clave en la salvaguarda del ordenamiento jurídico. Ante los desafíos específicos en materia de seguridad, soberanía y derechos que confluyen en Ceuta y Melilla, es esencial promover una red de apoyo mutuo y trabajo conjunto con sus entidades profesionales locales.

*Desde Unión Profesional de Valencia reiteramos nuestro apoyo firme e inequívoco a Ceuta y Melilla, a sus ciudadanos y a sus profesionales, y **reclamamos que los desafíos que afrontan sean atendidos y resueltos con la máxima celeridad**, desde la responsabilidad institucional, la solidaridad del conjunto de España y el pleno respeto al Estado de Derecho.*

JUNTA DIRECTIVA DE UNIÓN PROFESIONAL DE VALENCIA

Tomás Játiva Collados
Presidente UPdV